# CÓDIGO DE CONDUCTA

#### 0. ¿Para qué es este protocolo?

Queremos que las Jornadas Pórtico sean una actividad divertida para todas las personas que participen. Para eso hemos creado este protocolo. Estará disponible en la página web de las Jornadas y en los canales de Discord.

Trata tres temas:

- 1. ¿Qué son las medidas de seguridad?
- 2. ¿Qué son (y qué no son) los avisos de contenido sensible?
- 3. ¿Qué hacer ante una conducta abusiva?

#### 1. ¿Qué son las medidas de seguridad?

Todas las partidas cuentan con una o más medidas de seguridad. Algunas de las más conocidas son la tarjeta X o el semáforo, pero la que haya en tu partida puede ser distinta, dependiendo de lo que haya pensando la persona que la dirige.

Las medidas de seguridad son un mecanismo que los y las participantes en una partida pueden usar para prevenir que aparezcan contenidos problemáticos o para lidiar con ellos si aparecen. Si la partida empieza a tratar temas que te producen incomodidad, disgusto, ansiedad o cualquier otra clase de sensación que prefieres no explorar, usa la medida de seguridad. El resto de la mesa y, en particular, la persona que dirige la partida debe reconducir la situación (cesar en este contenido, hacer un fundido a negro... lo que sea apropiado) y pasar a otra cosa.

¡Las medidas de seguridad son obligatorias! Si las empleas y la persona que dirige la partida no reconduce la situación hacia un punto donde todo el mundo se sienta bien, no dudes en poner un mensaje en el canal de texto i-generales para avisar al equipo de Moderación

# 2. ¿Qué son (y qué no son) los avisos de contenido sensible?

Algunas partidas incluyen avisos de contenido sensible para advertir de contenido potencialmente problemático para algunas personas. Algunos contenidos sensibles comunes son: gore, agresiones o abusos sexuales, lenguaje discriminatorio, temática

sexual, etc. Si esta clase de contenido no te gusta, es mejor que no te inscribas en estas partidas.

La lista de contenidos sensibles es muy amplia; los hay más comunes y los hay menos comunes. Si hay una partida que te interesa y piensas que puede incluir un contenido problemático del que no se advierte, puedes preguntarle a la persona que la organiza. Quizá ese contenido no está incluido, o lo está, pero sin detalles (con fundidos a negro, por ejemplo), e incluso puede que sí esté planeado, pero la persona está abierta a eliminarlo.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el rol es una actividad abierta, interpretativa e improvisada. La forma en que se desarrolla la partida depende en muchas ocasiones de lo que decidáis las personas que estáis en la mesa. Es decir, que durante la partida pueden aparecer contenidos que nadie haya previsto y que sean problemáticos para ti. Para esto existen las demás medidas de seguridad de las que hemos hablado arriba.

Puedes usar la medida de seguridad incluso aunque estés en una partida con avisos de contenido sensible. A lo mejor cuando te inscribiste te apetecía mucho una partida con gore y creías que podías tolerarlo, pero llegado el momento resulta que te revuelve el estómago. Son cosas que pasan. Usa la medida de seguridad sin problemas.

Por último: los avisos de contenido sensible no son promesas. Una partida marcada como "gore" está abierta a tratar esta temática o tiene la posibilidad de tratarla, pero no es seguro que la vaya a tratar.

## 3. ¿Qué hacer ante una conducta abusiva?

## ¿Cuándo hay que actuar contra una conducta abusiva?

Este código de conducta está pensado para aplicarse a todas las interacciones que tengan lugar en el servidor de Discord de las Jornadas Pórtico; es decir, no se aplica solo durante las partidas. Tratar bien a los demás (que es, al final, el objetivo de todo código de conducta) es algo que tenemos que hacer siempre, no solo cuando estamos en rol.

#### La mesa y el equipo de Moderación

Más abajo en este mismo documento hay una serie de conductas abusivas, que en general intentan abarcar todos los comportamientos disruptivos, desde los más graves hasta los más leves.

No obstante, entendemos que cada cual tiene sus propios límites que no necesariamente están cubiertos con este código: ciertos comportamientos o lenguajes, por ejemplo. Comunícalos de forma asertiva al resto de la mesa y, si alguien en tu mesa comunica alguno de estos límites, vela tú también porque se respete. Las conductas

abusivas definidas más abajo son un mínimo, una línea roja que nadie debe cruzar, pero todas las personas que venimos a las Jornadas Pórtico tenemos que facilitar que el resto de asistentes se diviertan y se sientan bien.

Si alguien comete una conducta abusiva o vulnera un límite ajeno, es responsabilidad del resto de miembros de la mesa llamarle la atención. La persona que organiza la partida no tiene más responsabilidad que el resto (ni tampoco menos), y por supuesto también se pueden señalar sus conductas abusivas. El objetivo es reconducir la situación y retomar la actividad de manera natural.

En el caso de que la persona no responda a la primera llamada de atención, persista en su actitud, cometa nuevas infracciones, etc., cualquier miembro de la mesa puede contactar con el equipo de moderación. Para ello, entra en el canal de texto i-generales (o i-dirección si eres DJ), que está dentro de la sección Incidencias, y solicita que algún miembro del equipo de Moderación te abra privado. (Por favor, no abras abras tú privado a la gente del equipo de Moderación, pues podría ser que la persona a la que te dirigieras no estuviera "de guardia" y no viera tu queja hasta horas después.)

## Sanciones

En las Jornadas Pórtico se aplicarán tres sanciones, que son, en orden creciente de gravedad, las siguientes:

- Amonestación (tarjeta amarilla): una advertencia por parte del equipo de moderación, que advertirá a quien haya infringido las normas de las consecuencias de sucesivas infracciones.
- Expulsión de esa partida (tarjeta roja): expulsión inmediata de la partida donde hayan sucedido los hechos. Si han sucedido fuera de partida, cancelación de su inscripción en la siguiente partida.
- Expulsión de las jornadas (tarjeta negra): expulsión inmediata de la partida donde hayan sucedido los hechos, cancelación de su inscripción en el resto de partidas donde esta persona esté inscrita y expulsión del servidor de Discord.

La imposición de cualquiera de estas sanciones es independiente de las acciones penales o civiles que puedan ejercerse contra la persona infractora.

#### Conductas abusivas

Esta guía de conductas abusivas es un listado orientativo. Si una conducta no está contemplada en este listado pero está interrumpiendo la partida o provocando la incomodidad de alguna persona, se aplicarán las sanciones previstas en la sección anterior, según el buen juicio del equipo de moderación.

#### Se consideran conductas abusivas:

- 1. Exhibicionismo: enseñar genitales o pornografía, sea en imagen real o en dibujos. La sanción es tarjeta negra.
- 2. Grabación no consentida: toma de fotografía, vídeo o audio de cualquier otro miembro de la mesa sin su consentimiento. La sanción es tarjeta negra.
- 3. Vulneración de las medidas de seguridad: negativa de la persona que dirige la partida a reconducir la situación cuando otro miembro de la mesa active una medida de seguridad. La sanción es tarjeta negra.
- 4. Intimidación: emisión de amenazas hacia cualquier miembro de la mesa. La sanción es tarjeta roja, que se convertirá en negra si la amenaza se produce por razón de género, raza, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, clase, edad, diversidad funcional, apariencia, condición económica, religión, embarazo o cualquier otra circunstancia personal.
- 5. Comentarios ofensivos: cualquier clase de insultos, ultrajes, agravios o burlas hacia otro miembro de la mesa. La sanción es tarjeta roja, que se convertirá en negra si el comentario es discriminatorio por razón de género, raza, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, clase, edad, diversidad funcional, apariencia, religión, embarazo o cualquier otra circunstancia personal.
- 6. Acoso: realización a cualquier miembro de la mesa de comentarios soeces o sexuales que provoquen una situación intimidatoria, hostil o humillante. La sanción es tarjeta roja.
- 7. Petición de datos personales: solicitar a cualquier otro miembro de la mesa de juego datos personales innecesarios para el desarrollo de la partida. A efectos de esta infracción, las cuentas en redes sociales se consideran datos personales. La sanción es tarjeta amarilla.
- 8. Lenguaje discriminatorio: empleo de insultos machistas, homófobos, bífobos, tránsfobos, racistas, xenófobos, capacitistas, clasistas, aporófobos o en general cualesquiera que se basen en situaciones sociales de discriminación, salvo que en la descripción de la partida se haya dejado claro que incluye esta clase de contenido. La sanción es tarjeta amarilla.
- 9. Conducta disruptiva: cualquier comportamiento que entorpezca o interrumpa el desarrollo normal de la partida sin constituir una infracción más grave. Por ejemplo, acaparar la conversación, interrumpir constantemente cuando está hablando otra persona, hablar fuera del tema de forma continua, etc. La sanción es tarjeta amarilla.

# <u>Reincidencia</u>

Es reincidencia la comisión de una nueva conducta abusiva por parte de quien ya ha sido sancionado por otra anterior.

Si alguien reincide se le impondrá la sanción de gravedad inmediatamente superior a la que se le impuso en la infracción anterior, salvo que la conducta actual merezca una sanción mayor.